



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 7 7 7
LITUECHE, 0 6 JUL 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir vehículo para ejecutar las tareas propias de la Gestión Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 267.
- Las bases administrativas que regulan el proceso de licitación.
- El Acuerdo del Concejo Municipal N° 319/2021 de Sesión Ordinaria N° 166 de fecha 16 de Junio de 2021 que aprueba la modalidad de Licitación Pública para la compra de vehículo para la Gestión Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 700 de fecha 16 de junio de 2021, que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedó registrada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la ID N° 1743-50-LE21.
- El Acta de Apertura y Evaluación entrega por parte de la comisión evaluadora el día 06 de julio de 2021.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N°4 y Art N° 51 del respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 190/2020 de la sesión extraordinaria N° 48, el decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba el presupuesto municipal 2021. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa las subrogancias. El Decreto Alcaldicio N° 1650 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba PAC área gestión municipal.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, la licitación pública registrada bajo el ID 1743-50-LE21, a contar de la fecha de este Decreto, al oferente **Salinas y Fabres S.A.**, RUT 91.502.000-3, domiciliado en Av. Rondizzoni N° 2130, comuna de Santiago. Para la "Adquisición de Camioneta". Por el monto de \$ \$16.456.331.- (dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y un pesos) valor neto.
2. **DÉJESE**, establecido que la oferta presentada por la oferente, anteriormente nombrada, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas.
3. **CARGUESE**, el presente gasto al presupuesto municipal año 2021, Vehículos.
4. **EMÍTASE**, orden de compra a nombre de la oferente, anteriormente nombrada.
5. **PUBLIQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaría Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/ACR/yov


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 1743-50-LE21

“ADQUISICION VEHICULO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Pablo Vial Vera, Director de Tránsito.
- Sr. Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Andrés Pérez Correa, SECPLAC.

Quienes más abajo firman.

I. APERTURA DE OFERTAS

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°		
1	Asesoría y Gestión EASYLIT Limitada	77.020.963-3
2	Salinas y Fabres S.A.	91.502.000-3

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.020.963-3	Oferente N° 2 91.502.000-3
Anexo N° 1	✓	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases	Cumple con lo solicitado en las bases

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar las ofertas presentadas por los oferentes N° 1, y 2, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II. EVALUACION DE OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

PROPUESTA TÉCNICA		
Concepto a Evaluar	Factores	Ponderación
La propuesta técnica debe cumplir el 100% de las características solicitadas en las bases de licitación	Cumplimiento de requerimiento de productos	20%
Acreditar mediante certificado el servicio de mantención y reparación en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indicando dirección del servicio	Servicio Post Venta	60%
PROPUESTA ECONOMICA		
X = Precio mínimo ofertado * 20/precio oferta X	Oferta Económica	20%

2.- Evaluación.

Los oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Administración y Finanzas



OFERENTES	PROPUESTA TÉCNICA				PROPUESTA ECONOMICA		
	Cumplimiento de requerimiento de productos		Servicio Post Venta		Oferta Económica		TOTAL PONDERACION
	Oferta	%	Oferta	%	Oferta	%	%
Oferente N° 1. RUT 77.020.963-3	Cumple con todas las especificaciones	20	No presenta información	0	\$16.800.000.-	19.59	39.59%
Oferente N° 2. RUT 91.502.000-3	Cumple con todas las especificaciones	20	Ofrece dos concesionarios en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indicando dirección del servicio. Sin embargo, no presenta certificado	0	\$16.456.331.-	20	40%

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **Salinas y Fabres S.A., RUT 91.502.000-3**, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Andrés Pérez Correa
SECPLAC



Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración y Finanzas



Pablo Vial Vera
Director de Tránsito

Litueche, 05 de Julio de 2021.